

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Banco Azteca, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Av. Ferrocarril de Río Frío 419 A-10 Fracc. Industrial del Moral
C.P. 09010 Iztapalapa, Ciudad de México

Resultado neto	\$	70
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$	614
Amortizaciones	\$	327
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	\$	45
Otros	\$	8
	\$	994
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambio en cuentas de margen	\$	294
Cambio en inversiones en valores	\$	(6,283)
Cambio en deudores por reporto	\$	(27)
Cambio en derivados (activo)	\$	93
Cambio en cartera de crédito (neto)	\$	(2,423)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	\$	(245)
Cambio en otros activos operativos (neto)	\$	(1,497)
Cambio en captación tradicional	\$	18,565
Cambio en acreedores por reporto	\$	(4,886)
Cambio en derivados (pasivo)	\$	(107)
Cambio en otros pasivos operativos	\$	(530)
Cambio en instrumentos de cobertura	\$	284
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$	3,134
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$	11
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	\$	(387)
Otros	\$	217
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$	(159)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobros por emisión de acciones	\$	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$	0
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	4,039
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	\$	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$	29,037
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	33,076

LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>